



DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENTIA TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COMARC DE TERCIA 24801/11. APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011 (FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PIOLP)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL  
 CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

- RECONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE POBLACIÓN: ÁREAS HOMOGÉNEAS**
- RESIDENCIALES**
- (Reconocimiento según estudio)
- Estudio asentamientos urbanos:
- Núcleos urbanos
  - Áreas urbanas
  - Suelo urbanizable
- Estudio asentamientos rurales
- Asentamientos lineales:
- Sobre vía principal
  - Sobre vía secundaria
  - Reconocido como asentamiento agrícola
  - No reconocido por el planeamiento sobre vía principal
  - No reconocido por el planeamiento sobre vía secundaria
- Asentamientos relativamente compacto
- Asentamientos con intervención urbanística
- (Reconocimiento según planeamiento vigente al inicio de los trabajos del PIOLP):
- Asentamientos agrícola
  - Asentamientos rústico
- Asentamientos de autoconstrucción en la costa
- 
- TURÍSTICOS (Reconocimiento según PTET)**
- Áreas turísticas
  - Núcleos de uso mixto
- INDUSTRIALES (Reconocimiento según planeamiento vigente al inicio de los trabajos del PIOLP)**
- Áreas industriales
- SERVICIOS-TERCIARIO (Reconocimiento según estudio)**
- Área de servicios-terciario

CABILDO INSULAR  
 CCRS

Plan Insular de Ordenación

**LA PALMA**

Plano de Diagnóstico  
 Asentamientos Poblacionales  
 D.3.05  
 RECONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE POBLACIÓN

594x420  
 Escala 1:80.000



000751